

Ingresos por el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) Urbano 2017

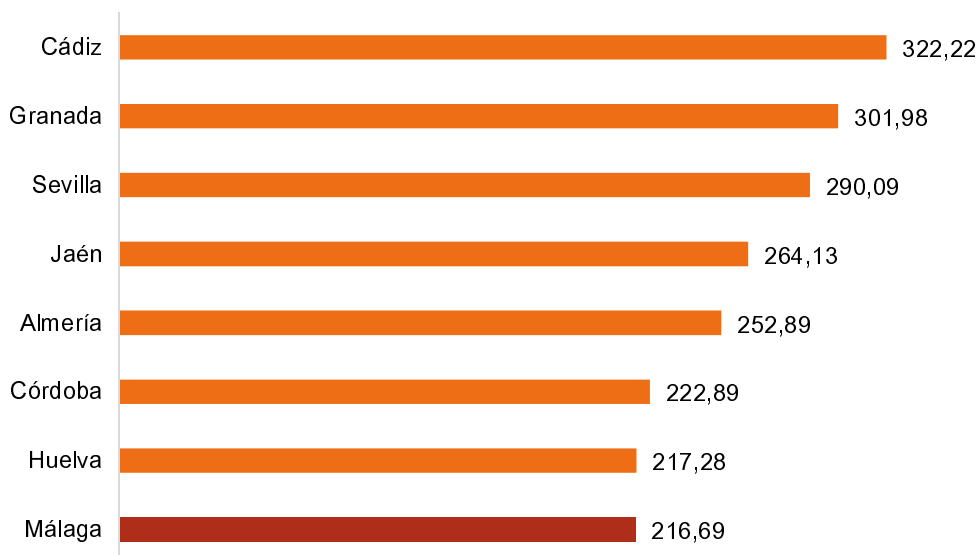
Fuente: Observatorio Tributario Andaluz con datos del Ministerio de Hacienda

Málaga es la ciudad con menor contribución fiscal en IBI Urbano de las ocho capitales andaluzas.

De entre las seis grandes capitales de España, Málaga tiene una contribución fiscal del IBI inferior a las demás

Málaga es la ciudad con una contribución fiscal menor del Impuesto sobre Bienes Inmuebles Urbano de las ocho capitales andaluzas, con 216,69 euros por habitante.

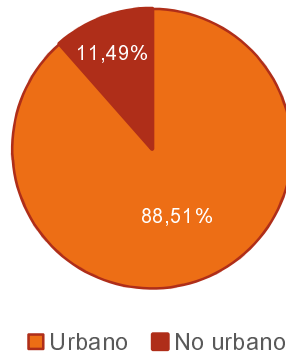
Gráfico 1: Ingresos por IBI Urbano capitales andaluzas 2017 (contribución fiscal por habitante en euros)



Fuente: Observatorio Tributario Andaluz con datos del Ministerio de Hacienda

De los 139 millones de euros ingresados por IBI en el Ayuntamiento de Málaga en el año 2017, 123 millones de euros corresponden al IBI Urbano, lo que supone un 88,51 % del total.

Gráfico 2: Ingresos totales por IBI e IBI Urbano en Málaga capital 2017

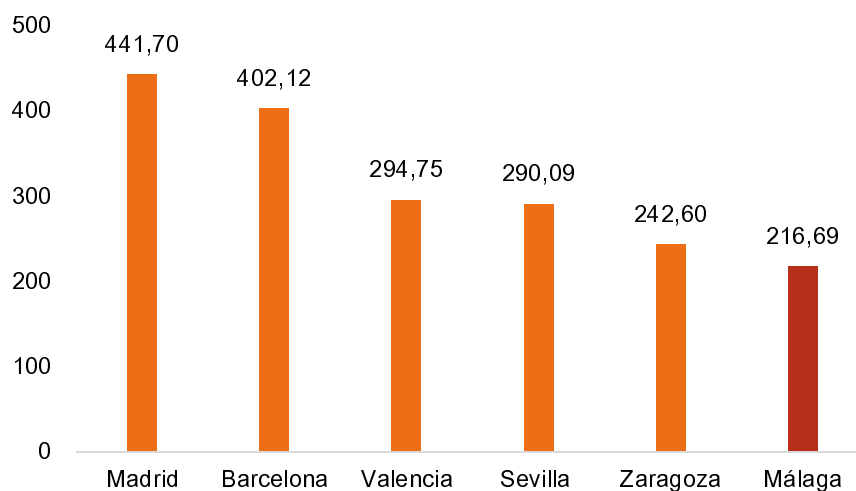


Fuente: Observatorio Tributario Andaluz con datos del Ministerio de Hacienda

Panorama nacional del Impuesto sobre Bienes Inmuebles Urbano 2017

De entre las seis grandes capitales de España, Málaga es la ciudad con una contribución fiscal del IBI Urbano más baja. Para contribuir al análisis e interpretación de los datos, el gráfico siguiente muestra una comparativa entre las seis capitales del país con mayor población.

Gráfico 3: Comparativa ingresos por IBI Urbano seis capitales con mayor población 2017 (contribución fiscal por habitante en euros)



Fuente: Observatorio Tributario Andaluz con datos del Ministerio de Hacienda

Observatorio Tributario Andaluz (OTA)

El Observatorio Tributario Andaluz (OTA), creado por el Organismo Autónomo de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga, ofrece información estadística de interés tributario, económico y financiero de los municipios de Andalucía, así como de las grandes capitales nacionales.

Con contenidos permanentemente actualizados y posibilitando acceder a los datos con sencillez, otro de los objetivos del OTA es complementar la información de similar naturaleza divulgada por otros ámbitos institucionales, cubriendo algunas parcelas de información no abordadas por éstos, y contribuir a la investigación y a la máxima transparencia en el conocimiento de los aspectos más relevantes de las Haciendas Municipales.

El OTA pretende ser un referente, a nivel autonómico y nacional, en cuanto a información en materia tributaria y de financiación municipal, y proporcionar una base de datos completa y objetiva sobre cualquier información económica que incida en la administración pública.